

CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2016

COMISIÓN DE EDUCACIÓN JUVENTUD Y DEPORTE  
(Vespertina)

LUNES, 22 DE AGOSTO DE 2016  
PRESIDENCIA DEL SEÑOR LUCIO ÁVILA ROJAS

*-A las 09:42 h, se inicia la sesión.*

**El señor PRESIDENTE.**— Buenos días, señores congresistas.

Siendo las 9 con 42 de la mañana del lunes 22 de agosto del año 2016, en la sala Miguel Grau Seminario, encontrándose presente los señores congresistas, vamos a proceder a pasar la lista correspondiente.

Señor secretario, sírvase, por favor, pasar lista.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Señor Presidente, señores congresistas, vamos a pasar lista debido a que, ustedes comprenderán que esta es la primera sesión, los tarecos recién se han mandado a confeccionar, les pediré que con la anuencia del señor Presidente nos digan su asistencia.

El señor Guido Lombardi Elías (presente); la señora Gloria Montenegro Figueroa, la señora congresista Gladys Andrade Salguero (presente); la señora congresista Karina Beteta Rubín (licencia), el señor Guillermo Bocángel Weydert (presente); el señor congresista Mario Canzio Álvarez (presente); la señora congresista Leyla Chihuán Ramos (ausente); el señor Edilberto Curro López (licencia); el señor Edmundo Del Águila Herrera (presente); el señor Joaquín Dipas Huamán (ausente); el señor congresista Carlos Alberto Domínguez Herrera (ausente); la señora congresista Paloma Noceda Chiang (presente); el señor congresista Edgar Ochoa Pezo; el señor congresista José Palma Mendoza (licencia); la señorita Milagros Salazar de la Torre (presente) el señor congresista Ángel Javier Velásquez Quesquén (presente); el señor congresista Vicente Zaballos Salinas (presente). De los señores accesitarios tenemos presente al señor Freddy Sarmiento Betancourt, y se nos comunica que el señor Edgar Américo Ochoa también está con licencia.

Señor Presidente, habiendo el *quorum* correspondiente puede proceder con la sesión.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Contando con el *quorum* de Reglamento, iniciamos la primera sesión ordinaria de la comisión.

La sesión de la elección de instalación de la Mesa Directiva de nuestra comisión se llevó a cabo el día miércoles 17 de agosto.

Señores congresistas, si algún congresista tuviera alguna observación al Acta la pueden realizar.

No habiendo observaciones, se da por aprobada el Acta de Instalación de la Mesa Directiva.

Señor secretario.

Pasamos a la sección informes.

### **Informes**

**El señor PRESIDENTE.**— Si algún congresista tuviera algún informe que realizar.

Señor secretario, tenemos entendido que ha llegado un oficio.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— ¿Se va a dar cuenta?

**El señor PRESIDENTE.**— Sí, sírvase dar cuenta, por favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Señor Presidente, señores congresistas.

Con oficio n.º128 del presente año, del despacho del señor Jaime Saavedra Chanduvi, ministro de Educación, dirigido al señor Lucio Ávila Rojas, presidente de la Comisión Educación, Juventud y Deporte.

Asunto: Solicita mi asistencia a sesión ordinaria de la Comisión de Educación Juventud y Deporte, Congreso de la República.

De mi especial consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo, y, al mismo tiempo, solicitar mi asistencia el día lunes 29 de agosto a la sesión ordinaria de la Comisión de Educación Juventud y Deporte del Congreso de la República, a fin de exponer las próximas acciones y líneas de trabajo del sector a mi cargo.

De no ser factible mi presencia en la sesión del día lunes 29 de agosto, le solicito se sirva considerarla en otra fecha próxima.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresar los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente, el Señor Jaime Saavedra Chanduvi, ministro de Educación.

**El señor PRESIDENTE.**— Bien, lo pasaríamos al Orden del día.

Bien, no habiendo otro informe pasamos a pedidos.

### **Pedidos**

**El señor PRESIDENTE.**— Señor congresista Zeballos.

**El señor ZEBALLOS PATRÓN (FA).**— Gracias, buenos días.

Presidente, dos cuestiones: La primera está referida a la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior, la misma que fue aprobada oportunamente por esta comisión, fue aprobada también por el Pleno del Congreso, y lamentablemente con fecha 27 de julio, o sea ya de salida, el señor expresidente Ollanta Humala la observó.

No obstante, reglamentariamente tenemos la posibilidad de insistir, para ello, yo solicito formalmente a usted, señor Presidente, que secretaría coordine para que pueda ser puesta en agenda la próxima sesión y lograr recabar los votos e insistir en este proyecto de ley, que fue consensado con todas las

fuerzas políticas y fue votada unánimemente en el Pleno del Congreso de la República.

Lo segundo, Presidente, es que el día lunes 29 tenemos sesión, entiéndase que el martes 30 es feriado, y yo le solicitaría formalmente si es que se puede evitar que el día 29 haga sesión, dado que este mes no habido semana de representación y los señores parlamentarios tienen cuatro días para poder retornar a sus regiones.

Es todo, Presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— La petición del congresista Zeballos consideramos que puede ser derivado al Orden del Día para tomar un acuerdo a consideración.

El congresista Bocángel.

**El señor BOCÁNGEL WEYDERT (FP).**— Presidente, muy buenos días; saludarlos, saludar a la Mesa Directiva, a todos los colegas.

Efectivamente, quizás a su despacho han ingresado muchos documentos, y uno de ellos que ha sido presentado por mi persona, es lo relacionado al que menciona el congresista Zeballos, que una ley que ya fue aprobada por el Legislativo, por todas las bancadas no ha tenido oposición, el día 27 de julio fue observada, y yo pienso que debemos insistir en esta ley y creo que no va a tener oposición porque eso es un avance a la educación, y tenemos ya un atraso y debe ser tomado como prioridad esta Ley de los Institutos; para empezar.

Sí, así es, pero hay documentos que han ingresado, o sea, que deben ir ya evaluándolo a la comisión de ustedes, que más que informarlos ya han ingresado, uno de ellos es este, más otros que han sido incorporado ya a su comisión.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Bien, yo creo que...

Sí, congresista Velásquez.

**El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).**— Presidente, muy buenos días; buenos días a todos los colegas parlamentarios.

Daré algunos fundamentos porque este proyecto de ley en el estado correspondiente en la Orden del día no solamente no se debe insistir, sino hay que allanarlos y hacerle algunas modificaciones porque tiene algunas violaciones a derechos de profesores y directores de instituto superior, pero pido que pase al Orden del Día.

**El señor PRESIDENTE.**— Bien, pasamos este tema al Orden del Día.

¿Algún otro pedido?

Congresista.

**El señor OCHOA PEZO (FA).**— Muy buenos días con todos, con todas colegas.

Solamente para hacerme presente, soy Edgar Ochoa, expresar mis disculpas por la demora.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— La congresista.

**La señora** .— Presidente, buenos días.

Considero oportuno que citeamos a la señora Cayetana Aljovín, para que nos informe sobre el programa Qali Warma, por el tema de los alimentos que se está repartiendo en las escuelas y que todavía vemos que hay un problema grave de desnutrición infantil y que esto realmente influye en el rendimiento de nuestros niños.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— La petición es que se cite a la responsable del programa Qali Warma.

¿Algún otro pedido?

No habiendo más pedidos, vamos a proceder al Orden del día.

#### ORDEN DEL DÍA

**El señor PRESIDENTE.**— Tenemos en el primer punto la aprobación del Reglamento Interno.

Debemos precisar que este Reglamento Interno es un reglamento similar a la que se utiliza en las comisiones del Congreso, y tomamos esto como referencia para evitar cualquier interpretación.

A consideración, el Proyecto de Reglamento Interno.

Habría dos modalidades tal vez de poder ver este reglamento, ir capítulo por capítulo, o si lo hemos leído si hubiese alguna observación de algún capítulo podríamos hacer observación, corregir, modificar o reafirmar el artículo correspondiente para que esta sea aprobado.

Congresista Velásquez.

**El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).**— Gracias, Presidente.

Supone que usted nos alcanzó oportunamente el Proyecto de Reglamento, yo creo que lo que hay que discutir son las sugerencias para mejorarlo, pero discutir artículo por artículo no vamos a terminar.

Gracias, Presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias por su aporte.

Congresista Bocángel.

**El señor BOCÁNGEL WEYDERT (FP).**— Sí, señor Presidente.

Creo que para agilizar, porque discutir artículo por artículo demoraría mucho tiempo, pero es importante también ceñirse al artículo 44.º del Reglamento del Congreso, en el cual nos menciona de que el Reglamento del Congreso es el reglamento de la Comisión Permanente y el reglamento de todas las comisiones, andar en esto quizás demoraríamos tanto en todo lo que sea aplicable, y si hay algo que acotar creo que lo llevamos en una otra sesión y lo podríamos hacer, ¿no?

**El señor PRESIDENTE.**— Bueno, existiendo dos opiniones muy concordantes pasaríamos a invitar si algún congresista tuviese

alguna consideración adicional al Reglamento (2) para poderlos incluir; caso contrario, procederíamos a la aprobación de este reglamento.

Congresista Velásquez.

**El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).**— Normalmente cada comisión establece su reglamento de funcionamiento, esa es una práctica de siempre en el Parlamento.

Es cierto lo que dice el congresista, que me ha antecedido en el uso de la palabra, el artículo 44° refiere que el Reglamento del Congreso es el que regula la vida interna, pero el detalle de lo que debe pasar en la comisión da mérito a que este proyecto de reglamento tengamos que aprobarlo.

Solamente quisiera hacer una referencia a un artículo, que creo que colisiona con el Reglamento del Congreso.

En el artículo 12°, en el cuarto párrafo del proyecto, se propone que las sesiones de la comisión son públicas; sin embargo, el presidente de la comisión, por iniciativa propia, o a pedido de la mayoría de sus miembros, podrá disponer que la sesión sea secreta para tratar temas que aporten asuntos de seguridad y orden interno.

Este artículo sí colisiona con el 88° del Reglamento. El presidente de la comisión, a título propio, no puede pedir la reserva, con el respeto que me merece usted. Hablo en términos abstractos y genéricos. El Reglamento establece un procedimiento para ir a una sesión reservada y tiene dos supuestos: cuando esta pueda afectar el orden interno o se trate de asuntos estrictamente personales de la persona que, de repente, está emplazada, y para eso se pone a consideración de la comisión. No hay esta atribución de que las comisiones pasen a la condición de "reservada" a sola iniciativa del presidente de la comisión, con el respeto que me merece el presidente, no es un tema personal, pero es porque esta práctica no es democrática ni reglamentaria.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Podríamos esto modificar? Las sesiones secretas de la comisión se llevarán a cabo de acuerdo a procedimientos establecidos en la norma. Podría ser modificada esa parte de esa manera.

A consideración esa modificación.

Congresista.

**El señor** .— Gracias, presidente.

Presidente, me acaban de comunicar, yo que soy accesitario, realmente estaba preguntando cuándo nos habían hecho llegar los proyectos de reglamento interno y el proyecto de plan de trabajo. Y me dicen que no, que recién hoy día han hecho llegar el reglamento y el proyecto de plan de trabajo, y esto debió hacerse llegar con 24 horas de anticipación mínima.

Entonces, yo creo que no estamos cumpliendo en estos momentos con el plazo que da el Congreso. Quisiera que ahí se tome esto en consideración y se postergue para la siguiente reunión.

Gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Hay la petición de que, tanto el reglamento, como la propuesta de la agenda de trabajo, sean aprobados en una próxima sesión.

El primer punto, sobre el reglamento, creo que es un reglamento establecido en el Congreso, que necesitaría algunas modificaciones, sin embargo este reglamento es algo que no puede ser modificado mas adelante.

En todo caso, dejo a consideración de los miembros de la comisión para tomar una determinación.

**El señor ZEBALLOS SALINAS (PPK).**— Presidente, no tengo ningún ánimo de contradecirlo, congresista Sarmiento, sin embargo debo dar cuenta de que en la sesión de instalación del miércoles pasado, los congresistas ya habíamos sido notificados con la propuesta de reglamento de la comisión. Por lo menos a mi correo llego, no sé si a los demás parlamentarios.

En el caso del plan de trabajo, es cierto, esto recién ha llegado el día viernes. Pero el plan de trabajo, obviamente, tiene que ser consistenciado con la opinión de cada uno de los parlamentarios.

Es cierto, no es de vital importancia tener un reglamento propio de la comisión, tenemos un Reglamento general, pero sí formalmente se hace necesario en los parámetros en los cuales vamos a desarrollar el trabajo de esta comisión. Más aún no es una cuestión sustantiva como para neutralizar el desarrollo del trabajo de esta comisión.

Yo creo que estamos dilatando mucho. Sería importante, usted asumiría una alternativa que si los parlamentarios de esta comisión han leído el Reglamento, que solamente se limiten a plantear sus observaciones.

Y en el plan de trabajo, yo pondría a consideración de los miembros de esta comisión que lo discutamos, porque tiene que ser producto de un parecer distinto y, más aún, de por medio está la constitución de tres grupos de trabajo.

**El señor PRESIDENTE.**— Me parece el comentario del congresista Zeballos acertado. Nosotros estamos en este momento solamente viendo el reglamento interno, no estamos viendo lo otro, entonces ciñámonos a este punto.

**El señor** .— Gracias.

Solamente para retirar la parte del reglamento. Yo creo que el reglamento, como bien han dicho, es parte del Reglamento del Congreso de la República y podríamos discutirlo con el aporte de cada uno, pero sí en el plan de trabajo para poder hacer un plan consistente y un plan en el cual verdaderamente pueda trabajarse. Porque va a ser un plan que nos va a durar todo el año y debemos cumplirlo.

Yo creo que ese plan debemos cada uno estudiarlo y traer las propuestas. La próxima semana se traen las propuestas y se

aprueba inmediatamente, igual como vamos a hacer hoy día el reglamento.

Nada más, presidente. Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Entonces, retornando a lo que es el reglamento interno, con la observación que hizo el congresista Velásquez, en el artículo 12° quedando modificado que esto sería consensuado de acuerdo a lo que establece el protocolo y las disposiciones.

A consideración, la aprobación del reglamento interno.

Los que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano con la aprobación del reglamento interno.

Para que quede grabado, por favor, sus nombres: Javier Velásquez...

**El señor** .— Perdón. Disculpe, yo estoy involucrado dentro del grupo que no nos llegó el reglamento, en realidad no ha llegado documentación alguna.

Sería bueno, primero, fijar el plazo máximo de entrega de toda documentación que se va a discutir en la comisión. Eso es uno.

Podemos aprobar el reglamento, lógicamente con cargo a las personas que no hemos leído el día lunes, podrá hacer las correcciones debidas, si hubiera el caso, indudablemente.

Vamos a invitar al secretario técnico que haga la aclaración correspondiente.

**El Secretario Técnico.**— Señor presidente, señores congresistas, efectivamente, se remitieron los documentos de citación y del reglamento interno a los señores congresistas, y en las oficinas donde estuvieron, y nos dieron los correos de cada uno de los miembros, en algunos casos hasta de tres personas, en otros casos a la hora de ver el cargo no alcanzaban el reglamento.

Entiendo y esto es, obviamente, por única vez, toda vez que recién estamos empezando y no había oportunidad.

La mayoría lo ha recibido, eso sí con seguridad porque tengo los cargos, y el plan de trabajo sí, efectivamente, recién ahora se ha podido alcanzar como documento.

Eso es lo que podría decir, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Velásquez.

**El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).**— Presidente, con ese argumento dado por el secretario técnico, son dos cosas: o suspendemos la discusión... pero el reglamento son consideraciones de tipo de funcionamiento de la comisión.

Yo creo que la propuesta que ha hecho el congresista Del Águila es la más adecuada, aprobamos el reglamento y los congresistas que por razones que ha expresado el secretario técnico no han podido alcanzar sus sugerencias, las hagan y las podemos discutir para avanzar, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— El congresista Lombardi opina que esto está permanentemente abierto, no es una situación cerrada, sino es un documento que rige.

Estamos hablando solamente del reglamento, no el otro documento del plan de trabajo.

A consideración la aprobación del reglamento interno, con cargo a redacción.

Sírvanse levantar la mano los que estén de acuerdo en la aprobación del reglamento interno. Doce congresistas.

Abstenciones. En contra.

Quedaría aprobado por mayoría.

El siguiente punto es el proyecto de plan de trabajo, efectivamente esto se ha alcanzado esta mañana, es una propuesta que hace la presidencia, sin embargo nosotros consideramos que el trabajo que se tiene que realizar en esta comisión es de tipo colectivo. Tenemos seis grupos políticos y tiene que salir una agenda de trabajo consensuada, es un punto inicial.

Yo les pediría que nos hagan llegar sus inquietudes, observaciones, propuestas, de tal manera que podamos tener un documento que nos pueda servir de pauta para el trabajo que tenemos que realizar en la comisión durante el año 2016-2017.

No vamos a discutirlo ahora, sin embargo pedimos que cualquier sugerencia, aporte llegue hasta media semana del día miércoles, tal vez, para que con esos aportes el día miércoles, el día jueves podamos consensuar y remitírselo a cada congresista, de tal manera que tenga la posibilidad de evaluarlo y lo podamos tratar en una próxima reunión.

A consideración la propuesta.

Se aprueba por mayoría... unanimidad.

Tenemos propuestas de grupos de trabajo.

Congresista Velásquez.

**El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).**— Presidente, concordando con lo que dice el congresista Sarmiento, no podemos organizar grupos de trabajo en tanto no aprobemos el plan.

**El señor PRESIDENTE.**— Correcto.

**El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).**— Por eso, creo que debemos dejarlo para la próxima semana.

**El señor PRESIDENTE.**— En todo caso, que dentro de las sugerencias venga la propuesta.

**El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).**— Exactamente.

**El señor PRESIDENTE.**— Señor secretario, haga nota de que dentro del plan de trabajo debe incluir las propuestas, para que no quede una situación en el vacío y se diga que se ha obviado este punto.

Tenemos tres puntos que se han incluido en Orden del Día adicionales: la carta del señor ministro de Educación

solicitando estar presente en la próxima reunión de la Comisión de Educación.

Sobre ese punto, el congresista Velásquez.

**El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).**— Presidente, me parece muy bien que el ministro de Educación, que es el único ministro que viene de la gestión anterior, haya pedido venir a la comisión para, como él lo dice en su oficio, explicar las acciones y líneas de trabajo de su sector. Pero yo quisiera que la comisión no solamente aprobara eso, esta comisión hace control político.

Necesitamos que no solamente venga a explicar las acciones y líneas de trabajo que va a hacer, sino de lo que ha hecho. Todas las cosas que se han hecho en el Ministerio de Educación no son para bendecirlas, hay muchas cosas que hay que corregir, y esta comisión tiene que hacerlo.

De tal manera, presidente, quisiera y sugeriría que la comisión pudiera respaldar que el oficio que hagamos al ministro de Educación invitándolo para la fecha en que él ha pedido venir, si es que la comisión también considera que es la fecha oportuna de recibirlo, que el oficio haga referencia a que venga a explicar el trabajo que ha realizado desde el tiempo que él ha asumido sus funciones.

No hay que olvidar que en la gestión del señor Saavedra se ha dado la Ley Universitaria, que ha generado muchos problemas, muchas complicaciones.

Entonces, lo que queremos es que él venga a explicar de su gestión realizada, la gestión anterior, y también de las líneas de acción que va a desarrollar en los meses o en los años que él pueda seguir al frente del sector, para que venga preparado.

Digo esto, presidente, no por un tema de formalismo, sino que puede haber el argumento de que cuando tratemos temas de decisiones importantes tomadas en su gestión del periodo pasado, pueda haber la invocación de que no ha venido a eso, sino ha venido solamente a explicar lo que va a hacer.

Por eso, quisiera que sea muy preciso el acuerdo que tomemos esta mañana, señor presidente.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Schaefer...

**El señor** .— Presidente, comparto lo dicho por el colega, es necesario ver realmente qué es lo que ha hecho este ministro en la gestión anterior, particularmente en mi región tenemos más de seis colegios emblemáticos que no han concluido su construcción y están totalmente paralizados, y creo que en todo el Perú pasa lo mismo.

Entonces tiene que decir qué ha pasado con estos colegios, que realmente están totalmente paralizados. (3)

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Schaefer.

**La señora SCHAEFER CUCULIZA (FP).**— Gracias, presidente.

Saludar a la mesa directiva, a los congresistas que nos acompañan y público en general.

Me sumo al pedido de los colegas y especialmente en Piura también los colegios emblemáticos están paralizados, como es el Fátima, de más de 3500 alumnos, Salaverry de Sullana paralizados. ¿A quién estamos contratando?

Pronied, sí, tiene una serie de denuncias de mafias organizadas que tienen todo un sistema, que ya lo he hablado con el ministro con pruebas, voy a dar nombres, que están dentro y afuera. Aquí entran a tallar contratistas, gente que está haciendo ahí los lobbies, queriéndole sacar plata a los alcaldes de distritos, para que su colegio salga en el listado. Esto viene desde hace dos, tres años.

Es más, le comenté a él, le dije: "por favor, manda las 1864 cartas que tendrías que enviar a todos los alcaldes distritales, a los 194 alcaldes provinciales, para decirles que basta de esto, que el único canal para poder hacer realidad su colegio es vía el director de Pronied, que es Gustavo Canales y los funcionarios encargados", porque está sectorizado, está mapeado.

Por favor, nosotros necesitamos parar esto y ver qué está pasando con esos contratistas que la OCCE\* le da el visto bueno y que nos abandonan las obras en todo el Perú.

Y acá algo importante, que usted ha recibido la denuncia, presidente, del secretario del Sutep, que el ministro a la semana que ingresa el presidente Kuczynski saca un decreto supremo para las licencias sindicales que debe tener cada región a dedo, y esto es algo terrible, presidente, o es una deuda que quizás... no sé si el señor Kuczynski se comprometió con los que manejan el Sutep acá, que es Patria Roja, que es la caja chica también de la derrama magisterial y, ojalá, usted tenga la hidalguía de invitar acá a la derrama magisterial porque el general Mora por más valiente que pueda haber sido en el Ejército, acá no lo fue y no quiso invitar a los de la derrama magisterial que maneja más de ocho millones mensuales, no le rinde cuentas a la Superintendencia de Banca y Seguros. Y disculpen la expresión, porque estamos en la Comisión de Educación, pero hacen lo que les da la gana.

Pide una interrupción el congresista... Ah no, disculpe.

Entonces, acá es una argolla que viene de años, señores. Sí, le dan el préstamo inmediato a ese profesor, que a veces por una necesidad de salud requiere ese préstamo, pero al mismo interés que una caja municipal o el sistema bancario. ¿Cuál es el favor acá? Y no rinden cuentas de cómo manejan esos fondos, qué propiedades compran, qué proyectos de vivienda generan. Acá hacen lo que les da la gana siete u ocho fulanos, hasta cuándo vamos a ver.

Yo creo que usted, presidente, debe tener la hidalguía de que esto pare, porque es una argolla, y que nos venga a explicar cómo es posible que él saque ese decreto supremo a dedo, y ahora ha dado dos licencias sindicales por región, cuando antes era

una y cada Sutep proponía. Acá lo ha hecho a dedo y eso se va a tener que anular.

Gracias, presidente. Gracias, colegas congresistas.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Zeballos.

**El señor ZEBALLOS SALINAS (PPK).**— Gracia, presidente.

Sí, creo que definitivamente estamos todos comprometidos con transparentar lo que es la política educativa de este gobierno y sobre todo también del gobierno anterior, y es necesario refrescarnos un poquito la mente.

El día jueves y viernes han sido reiterativo el parecer del señor premier Zavala indicando que en cada comisión cada ministro de Estado va a dar cuenta del estado situacional en que ha encontrado cada ministerio. Y, obviamente, si se trata de un ministro que ha sido ratificado en la confianza, con mayor propiedad, seguramente explicará qué es lo que se ha hecho y qué no se ha hecho, y tomar cuenta de todas las irregularidades que pudieran o no haberse dado.

Sin embargo, presidente, también sería importante que dado que la presentación del ministro va a ser entre el 29 y 5 de setiembre, que cada parlamentario haga llegar algún eje temático específico que quiera ser abordado, porque entiendo que el ministro viene y hace una exposición general de lo que es su sector, pero no puede entrar en la particularidad.

Entonces, cada señor parlamentario especialmente viendo la problemática de sus respectivas regiones y, por ejemplo, el tema de Pronied, el tema de colegios emblemáticos, el tema de la derrama, se le puede hacer un requerimiento adicional en temas específicos.

Por otro lado, presidente, también se ha pedido que venga la ministra Cayetana Aljovín. Encantado que vengan todos los ministros, pero tenemos que ordenarnos.

Primero, tiene que venir el ministro del sector, que es Educación.

Lo segundo, tiene que venir la Superintendente del Sunedu, para ver el tema universitario que está vinculado al tema del sector Educación.

Después vendrá lo que es la responsable de acreditación universitaria, y gradualmente, y en su momento seguramente vendrá lo que es la ministra de Inclusión Social, pero no hagamos un cargamontón.

Por eso es más que importante el tema del plan de trabajo y ahí reseñar todo un cronograma de actividades, y sobre todo de invitados que tienen que pasar por esta comisión.

Lo hacemos con el mejor ánimo de asumir con mucha transparencia, pero con objetividad y responsabilidad también.

Es todo, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista.

**El señor OCHOA PEZO (FA).**— Soy el congresista Ochoa.

En la misma línea de lo que se ha estado señalando, también quiero expresar mi extrañeza sobre el tema de la ratificación del ministro, sin embargo es una decisión del Ejecutivo.

Pero el tema educativo, señor presidente, colegas, es un tema realmente dramático en estos momentos, o sea es un asunto que tenemos que empezar a mirarlo con detalle, un proceso de recentralización de todo el sistema impresionante. Hace más de 15, 20 años hemos comprendido que el Ministerio de Educación no puede dirigir desde Lima más de 50 000 escuelas. Esa vez que constatamos eran 40 000, pero ahora son más de 50 000 escuelas.

Y lo que ha hecho el ministro ahora es recentralizar todos los procesos.

Tienen, señores colegas, entre 10 y 15 programas y proyectos que ejecuta en cada región.

Su personal es mayoritario en términos de personal en cada una de las regiones. Y no digo que el sueldo esté mal, pero sus sueldos oscilan tres cinco y doce mil soles.

No podemos permitir que el sistema educativo siga dirigido desde el Ministerio de Educación. El Ministerio de Educación está renunciando a su rol de rectoría. Hay seis sistemas de educación secundaria, cada uno más excluyente que el otro. No voy a exponer yo acá cuáles son cada uno de ellos, pero hay seis sistemas de educación secundaria diferentes, la brecha de educación rural sigue siendo alarmante.

En todo caso, yo sí creo que tenemos que empezar a exigir que el Ministerio de Educación, más que nos exponga la política la podemos leer en el portal, que venga a explicarnos cómo realmente un cronograma y un programa de cómo realmente va a empezar a atender la educación con los puntos claves de vista, tipo, por ejemplo, de descentralización.

Ya las competencias han sido transferidas a los gobiernos regionales y el Ministerio de Educación sigue dirigiéndolo todo.

Por otro lado, él ha anunciado además que tiene que explicar acá cómo es que pretende hacer la modificación de la Ley de la Reforma Magisterial para garantizar el incremento remunerativo de los maestros. Entonces tenemos que pedir y exigir qué cronograma tiene en ese sistema de modificación, perdonen que lo diga de esta forma, pero ahí se está preparando un truco, probablemente vayan a modificar los porcentajes de las diferentes escalas, probablemente se cambie el tema de la cantidad de años para postular a ascensos y pretendan a todos subir a la segunda escala y hacer creer que se incrementó el sueldo.

Tenemos que ser acá absolutamente delicados y detallados en lo que nos vaya a decir el ministro. El ministro va a venir, si nos expone la política educativa general, que insisto lo podemos leer en el portal, la cosa se nos va a pasar en término de tiempo. Exijámosle que nos explique detalles de cómo está yendo básicamente su gestión.

En todo caso, yo sí pediría, como lo han señalado los colegas, que fijemos una fecha con puntos claves de lo que tenga que explicarnos.

Aunarme también a la posición que ha presentado la colega congresista. Es impresionante ahora que el ministro tenga que decidir quién representa a los maestros gremialmente en una región, es impresionante.

Esto no puede continuar de esa forma, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, congresista Ochoa.

¿Alguna otra opinión?

**La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).**— Gracias, presidente. Milagros Salazar.

Buenos días con todos. Y sí, me aúno a todo lo que han dicho los demás colegas.

Es muy importante que el ministro participe, pero yo quisiera tener una mirada más amplia en el sentido de ver, cuando él asumió que nos haga un diagnóstico y una información.

Cuando él asumió la gestión del Ministerio de Educación, ¿qué es lo que encontró?, ¿cuáles fueron las metas? En su gestión, ver qué metas cumplió, hasta dónde, cuál fue su plan operativo y de ahí cuáles son las metas a futuro en lo que es infraestructura en lo que es educación en los diferentes niveles.

También es muy importante la parte de la docencia, porque si este gobierno dice que quiere fortalecer la parte educativa, el principal factor es la capacitación de los profesionales. Entonces, ¿qué están haciendo?

Porque tenemos entendido que los docentes se capacitan con su plata, y esa capacitación es una capacitación pobre, porque solamente están comprando certificación. Es un acumulo de certificación, pero a la hora de ver la parte de perfil y la parte de competencia de los docentes para que favorezcan el proceso de enseñanza aprendizaje, vemos que es muy pobre.

Entonces, queremos ver cuál es el diagnóstico de él, del sector Educación, es muy importante. Y también es muy importante ver y fiscalizar la parte de la educación universitaria. Con esta nueva implementación de esta ley, ¿qué es lo que se ha hecho?, ¿hasta dónde se ha avanzado? y ver si, efectivamente, este gobierno tiene voluntad política de querer fortalecer la educación, porque no solamente hay que quedarnos en discursos, sino tenemos que ver el plan y metas.

Gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, congresista Salazar.

Congresista Bocángel.

**El señor BOCÁNGEL WEYDERT (FP).**— Sí, señor presidente.

Si nosotros tendríamos, como parlamentarios de esta comisión, decirle qué es lo que realmente queremos que nos explique, yo tendría 50 puntos, quizás otro colega tenga 30 y al final van a

ser 1500 consultas y nos vamos a pasar más de las 21 horas que hemos tenido para la presentación de los ministro.

Yo creo que el ministro debe ser citado, nada más, y aquí haremos las consultas respectivas, claro, indicándole que él de todas maneras va a mencionar los logros alcanzados durante todo su periodo, y las consultas que tengamos nosotros sobre el particular, orientado a la educación, porque nos estamos orientando solo a la educación, nos estamos olvidando de la cultura, nos estamos olvidando del deporte.

¿Qué relación tiene con la parte del deporte? Por ejemplo, en nuestra estructura orgánica hablamos de educación superior, no superior universitaria, básica, juventud, deporte, pero no hablamos nada de diseño curricular, no hablamos nada del deporte de personas con habilidades diferentes, o sea hay muchas cosas que incluir, hablar y decir, a las cuales tenemos que enfocarnos.

Hablamos de la homologación docente, hablamos de todo, pero nos olvidamos mucho del deporte. Por ejemplo, en mi región los escenarios deportivos, qué tienen que ver relacionado con el IPD. Son orientados, ¿para qué? Para alquilar, por ejemplo, el coliseo en vez de practicar el deporte, el voleibol, el básquet, otras habilidades, son alquiladas para qué, para un circo, los estadios para fiestas y una serie de consideraciones que debemos nosotros desde ahí regular y que todos los actores involucrados en el mismo comencemos a fomentar el deporte y la cultura.

Ojo, que somos la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, pero tenemos que verlo ya desde esta manera integral. Hemos visto que anteriores gobiernos más se han centrado en la parte educativa, más no se han olvidado de la cultura, el deporte, de los hermanos con habilidades diferentes y una serie de consideraciones, que debemos ya preocuparnos en esto.

Por eso, sugiero que se cite, como ya el mismo ministro ha mandado, se nos ha adelantado inclusive, de querer estar presente con nosotros y ahí que nos explique, nos va a dar su exposición y nosotros hacerle todas las consultas, sugerencias y recomendaciones que nosotros queremos en esta Legislatura.

**El señor PRESIDENTE.**— Correcto. Es la Comisión de Educación, Juventud y Deporte. Cultura, es otra comisión.

Congresista Paloma.

**La señora NOCEDA CHIANG (FP).**— Sí, presidente.

Como decía mi colega Bocángel, hay muchos temas que tenemos que tratar y muchos son temas que van en paralelo. El congresista Zeballos expresaba ciertos puntos, primero, segundo, tercero, yo no creo que sea así el tema de la desnutrición infantil que afecta realmente la educación de los niños. Yo creo que es un tema que no puede esperar.

Por eso, también me preocupa que la elección de los grupos de trabajo se quiera trasladar para la próxima semana, porque realmente se armaría una burocracia enorme, cuánto tiempo va a esperar la gente, **(4)** cuánto tiempo vamos a esperar en tomar

decisiones de colocar toda una serie de temas en una lista si es que no le damos trámite.

Entonces, por ejemplo, el día de la instalación de la Mesa, creo que en cuanto al tema de deporte, ya la congresista Chihuahua había expresado la necesidad de crear un grupo de trabajo para supervisar el tema de los Juegos Panamericanos, y así en otros temas creo que ahora podríamos ir lanzando los grupos de trabajo para poder empezar realmente a trabajar, porque trasladar toda la semana, realmente, me parece que la gente no puede esperar.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Alguna otra opinión?

Podemos tal vez resumir. Hay la predisposición que el señor ministro de Educación esté aquí presente, porque es unánime. Lo que faltaría —hay una posición— es que se le invite a secas y punto y él tiene que responder todas las preguntas; y la otra es que nosotros precisaríamos que esto que va a responder, o qué es lo que nos preocupa.

Sobre eso, no sé cuál sea lo más atinado.

Congresista Velásquez.

**El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).**— Lo que ha planteado el congresista Bocángel no se contrapone a lo que yo he planteado. Usted la leído el oficio que ha enviado el ministro, y el ministro viene a explicar sus acciones y líneas de trabajo para su gestión.

Lo que yo he planteado es que me parece bien es que él le explique qué es lo que va a hacer, pero la mayoría de los congresistas también han expresado su preocupación para que él también explique qué es lo que ha hecho al frente del sector. De tal manera que por eso es que yo planteaba que el oficio sin ser, nosotros necesitamos saber las diversas áreas internas que maneja el Ministerio de Educación; eso se hará en su momento y cuando esté presente el ministro.

Pero lo que sí quisiera es que se precise que el oficio que se dirija al ministro establezca que venga a explicar sobre los logros de su gestión y la línea de acción de trabajo para los próximos años, de tal manera, como repito, es la experiencia en el Parlamento que cada vez que han venido funcionarios, cuando le hemos preguntado de algunas cosas que no se les ha precisado no las responden, y luego dicen que la van a responder por escrito. Y eso no colisiona con lo que ha planteado el congresista Bocángel.

Ya el tema de precisiones de algunos congresistas, eso se hará al momento que él esté presente con nosotros.

**El señor PRESIDENTE.**— Entonces resumiendo podría ser solicitarle que se nos explique cómo encontró el sector, qué logros consiguió en ese tiempo que ha estado en funciones, y qué propone de aquí en adelante, qué trabajo propone realizar en todos sus niveles, por ejemplo, del sector Educación: Inicial, Primaria, Secundaria, Superior, y también en lo que se refiere a deporte.

Esa sería la preocupación de la comisión.

Congresista Ochoa.

**El señor OCHOA PEZO (FA).**— Sí, yo creo que es parte de la preocupación, pero lo que están presentando los colegas también es que exigen respuestas, es decir, por ejemplo, el tema de los colegios emblemáticos paralizados, o sea no vamos a esperar que venga acá y nos diga "voy a responder por escrito". Él sabe qué colegios están paralizados.

Por ejemplo, el tema de la recentralización: diez programas conduciendo el Ministerio de Educación desde aquí, desde Lima, tiene que dar una respuesta.

Por ejemplo, el tema de la deuda social: ¿Para cuándo lo va a solicitar y cuándo lo va a proponer?; la oferta del incremento remunerativo del maestro, cuándo la va a responder?; el tema del abandono de los centros de educación especial. O sea, podemos ir señalando varios aspectos en los cuales necesitamos respuestas. El ministro va a venir acá, va a exponer qué es lo que encontró, y le aseguro que lo que va a decir es que los logros de aprendizaje han mejorado, eso lo sabemos todos.

Más allá de discutir la política educativa propiamente dicha y la orientación matematizada de la educación, que es un asunto que podríamos discutirlo después, porque estamos renunciando a una formación ciudadana, axiológica, que es otro punto que podemos discutir, él va a venir a decirnos los logros de aprendizaje los encontró en tanto y ahora los tiene en tanto. Pero no nos va a decir que desde el Estado peruano estamos solamente optando porque los niños tienen que formarse en comprensión de lectura y matemáticas nada más, y renunciando a que nuestros hijos tengan una educación para la vida.

Ese tipo de cosas tiene que venir el ministro a responder.

Hay un pedido concreto de la colega, no recuerdo el nombre o el apellido y al que me aúno, que tiene que responder ¿por qué razón ese decreto supremo 013, con nombre propio?

Yo no estoy en contra de que se incremente licencias, pero que luego él diga quién va a ser representante de los maestros en cada región, o sea ahí si ya me empiezo a preocupar. ¿No es cierto?

Hay un dato, señor presidente, por su intermedio. Se han desactivado en este período los PAEVA, eso ha significado que niños que tienen entre 13 y 14 años que ya no son aceptados en la primaria, que tampoco son aceptados en la educación básica alternativa no estudien, porque el sistema los rechaza. Son aproximadamente siete mil niños en el país que no pueden matricularse porque hay un vacío legal.

El ministro también tiene que responder algunas cosas fundamentales. No puede venir solamente a explicar lo que hizo, lo que no hizo y lo que piensa y pretende hacer. Creo que el ministro no está empezando. El ministro está empezando su cuarto o tercer año, si mal no recuerdo, de gestión.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Sí. En el uso de la palabra.

**El señor DEL ÁGUILA CÁRDENAS (FP).**— Señor presidente, el primer ministro fue claro el día que habló. Todos los ministros van a venir acá a dar un diagnóstico de cómo recibieron el sector y cómo piensan dejarlo, somos 18 personas los miembros de esta comisión, reiterar las solicitudes sería redundante.

Por otro lado, cada congresista tiene la facultad de poder dirigirse al ministro, y pedirle que traiga la información correspondiente para el día de su presentación, o en todo caso lo puede hacer a través de la Mesa. Además, hay un coordinador parlamentario, quien entiendo está recibiendo todas las inquietudes que hoy en día se manifiestan para que el ministro pueda responderla.

Si hoy en día vamos a manifestar nuestro punto de vista respecto a la educación, probablemente el día que llegue el ministro ya no vas a tener tema de conversación.

**El señor PRESIDENTE.**— Sí, congresista Zeballos.

**El señor ZEBALLOS SALINAS (PPK).**— Comparto plenamente lo dicho por el congresista Del Águila.

Sí, presidente, no olvidar que somos 18 miembros de esta comisión, y la presentación que hará el ministro, si así lo considera esta comisión, se hace a través de la comisión ante el país. Ahora aquí no van a venir respuestas sectoriales, es una visión macro. Creo que los tres ejes que usted ya ha identificado: cuál el estado situacional en que ha encontrado el ministerio, qué es lo que ha avanzado, cuáles son sus propuestas, son esenciales, y a efecto de ello puede fluir una serie de interrogantes que van a tenerlo a bien plantearlo en su momento seguramente los señores parlamentarios.

Ahora, esto no se agota con la presentación del ministro. O sea, hay una serie de mecánicas y de procedimientos parlamentarios que pueden facilitar el nivel de información que se quiera. Es más, el propio Presidente en su premisa de trabajo para cada ministro ha abierto de "puertas abiertas", no solamente documentadamente, sino cada parlamentario está facultado para tener reuniones de trabajo con el señor ministro.

En todo caso, al tratarse de una reunión inicial —no creo que sea la única— que sea genérica, tal como usted lo está proponiendo, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— El tema del incremento remunerativo de la oferta es un asunto que ha creado mucha expectativa a nivel nacional por parte de los señores del magisterio, la deuda social; entonces yo creo que estos días también se ha estado hablando bastante sobre este punto, que no sería muy claro cómo es que realmente, si va a ocurrir ese incremento remunerativo de los docentes. Entonces creo que es un punto que tiene responder él y no puede evadir.

Bueno, la pregunta es que si nosotros lo ponemos por escrito eso totalmente de acuerdo el problema de los colegios emblemáticos, el problema de la recentralización, la deuda social, este

decreto supremo 013. Y si lo hacemos por escrito, estaríamos cerrando la posibilidad de otras preguntas. Pero si lo ponemos en términos genéricos, él debe estar como ministro en la capacidad porque él no va a venir solo, va a tener que venir. Es más, seguramente vamos a entablar una conversación previa con la comisión en la que se le va a hacer llegar estas preocupaciones y que esté preparado no para decirnos que lo va a contestar posteriormente sino en el momento y con sus técnicos tiene que estar en la capacidad de poder responder todas interrogantes que está surgiendo en este pleno.

Entonces, a consideración la fecha. Me parece que para este lunes 29 hay algunas licencias que se están solicitando, porque los congresistas de provincias especialmente no han hecho Semana de Representación. Todavía no está oficialmente, pero de todas maneras están casi obligados a volver a sus provincias y regiones, tal vez la fecha más oportuna sería el 5 de setiembre, la subsiguiente semana, de este lunes a la siguiente.

Congresista Velásquez.

**El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).**— Presidente, sin ánimo de querer contrariar esta decisión, yo también soy de Lambayeque, pero los miembros del Consejo Directivo del Congreso deben haber informado a sus bancadas que el Consejo Directivo acordó para este mes como para el de noviembre suspender la semanas de representación. Hay que tener presente eso. Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Ochoa.

**El señor OCHOA PEZO (FA).**— Sí, comparto su moción señor presidente para poder prever que sea el 5 de setiembre. Yo también debo señalar que el lunes 29 tengo compromisos en Palma Real, que es parte de mi pueblo en la provincia de La Convención.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— A consideración. Si decidimos que sea el lunes 29 de este mes de agosto, o el 5 de setiembre. El 5. A consideración para que la invitación sea cursada para que asista a este salón Grau el día 5 de setiembre a las 9:30 de la mañana, a consideración.

Sírvanse levantar la mano los que estén de acuerdo.

La carta dice el 29 u otra fecha.

Aprobado por unanimidad.

Tenemos la petición de citar a la responsable de Qali Warma, congresista Paloma. Sería en otra fecha. Sí.

**La señora NOCEDA CHIANG (FP).**— Sería a la señora ministra, señor presidente. Pero claro, no hay fecha y lo podemos, no hay problema

**El señor PRESIDENTE.**— Lo dejamos esto en la agenda. Sí, tome nota de eso.

Tenemos la petición también del congresista Zeballos sobre... Se cambió la fecha.

**El señor ZEBALLOS SALINAS (PPK).**— El presidente de la Sunedu. Pero usted lo programa autónomamente.

**El señor PRESIDENTE.**— Claro. Sería posterior al 5, correcto, Sunedu.

**El señor BOCÁNGEL WEYDERT (FP).**— Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Bocángel.

**El señor BOCÁNGEL WEYDERT (FP).**— Sí. Es importante también, dado que nosotros trabajamos de una manera enlazada e integral, la presencia del ministro de Salud, ¿para qué?, para que nos explique pues los grados de desnutrición crónica, anemia, porque la educación viene desde el vientre de la madre, y al venir del vientre de la madre se conocen ya los indicadores y los trabajos, y estamos hablando ya, y vemos en el periódico que va a haber la gran cantidad de colegios con jornada completa, por ejemplo. Pero esas jornadas completas que duran hasta las cuatro de la tarde, las implementaciones en los colegios de los comedores, de la parte de los alimentos que tienen que ser entregados.

Un niño que quizás acá en Lima no se siente, pero cuando vamos a una región, vamos a Huánuco, vamos a una provincia, un centro poblado, etcétera, los niños a la una están durmiéndose, porque llegan quizás con un tecito o quizás sin nada a estudiar; por lo tanto, pienso que la presencia del ministro de Salud sería importante para que ya comiencen a trabajar los ministros de una manera integrada, y también el ministro del Midis también sería importante, pero no que vengan quizá de una manera primero uno u otro; yo pienso que podemos citar quizás al ministro del Midis, al ministro de Salud, de tal manera que ellos puedan tomar acciones (5) o partes estratégicas para fortalecer la educación en el país.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Lombardi.

**El señor LOMBARDI ELÍAS (PPK).**— Al respecto, concordando con el colega Bocángel, que es muy importante escuchar lo que tenga que decirnos el ministro de Salud o la ministra de Inclusión Social respecto a los temas educativos que ellos se van a presentar en las comisiones respectivas de Salud y de Inclusión Social, entonces podemos utilizar dos mecanismos, presidente: que seamos notificados del momento que se presentarán los ministros en sus comisiones respectivas para poder asistir y preguntar con el mismo derecho que cualquier congresista, o ser informados de manera específica y precisa por las comisiones de las respuestas que den nuestros colegas. Porque si no nosotros nos vamos a pasar las horas de reunión de la comisión escuchando a funcionarios y vamos a obligar a que los ministros estén permanentemente en el Congreso, y eso no tiene mucho sentido.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— En todo caso, hemos establecido una agenda de las invitaciones que se van a realizar posteriores al 5 de setiembre.

Vamos a realizar las coordinaciones correspondientes antes de cerrar y levantar la sesión.

Perdón.

**El señor** .- El tema de Institutos Superiores.

**El señor PRESIDENTE.**- Vamos a dejar en el uso de la palabra sobre el tema de Institutos Superiores.

**El señor ZEBALLOS SALINAS (PPK).**- Presidente, explicaba inicialmente que la Ley de Institutos ha sido aprobada oportunamente y debidamente por esta comisión y logró recabar el voto unánime en el Pleno del Congreso, y lamentablemente ya de salida el gobierno anterior con fecha 27 de julio remitió al Parlamento un oficio por el cual estaba observando fundamentalmente por cuestiones presupuestales.

Entiendo que el colega Javier ha revisado detenidamente estas observaciones. Obviamente, pedir que se insista es primero pasar por la etapa previa de deliberación de esta comisión, y en esta comisión más que insistencia primero es deliberar los datos, luego de ella ver las alternativas que propone el propio Reglamento, o señalamos las observaciones o insistimos en la propuesta inicial.

Pero a efecto de ello lo que yo estoy pidiendo formalmente es que esta observación sea puesta en agenda en la próxima sesión.

**El señor PRESIDENTE.**- Vamos a someter a votación el pedido de la insistencia del proyecto.

Perdón, el congresista Velásquez.

**El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).**- Presidente, el congresista Zeballos lo que ha pedido es que se priorice y se vea las observaciones que ha realizado esta autógrafa del Poder Ejecutivo, que no sea el acuerdo para insistir la iniciativa. Yo tengo observaciones: podemos allanarnos y hacer las modificaciones que podamos plantearle, por eso es que el acuerdo tiene que ser en la propuesta que ha hecho el congresista Vicente Zeballos, que se vea. Porque nadie sabe también cuáles son las observaciones en detalle que ha hecho el Poder Ejecutivo. La propuesta es que se vea esta autógrafa que ha sido observada y que es muy importante que pronto se pueda aprobar y pueda ser ley.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**- Correcto. Entonces esta petición lo ponemos en agenda y en la próxima reunión, pero antes debe distribuirse toda la información correspondiente. A consideración. Aprobado.

Antes de concluir nuestra sesión, vamos a invitar a nuestra congresista secretaria a dar el uso de la palabra, y también darle la bienvenida en la comisión.

**La señora NOCEDA CHIANG (FP).**- Muchísimas gracias con todos, venimos de una reunión con el Ministerio de la Producción por unos temas de urgencia, sin embargo quisiera solamente para aprovechar el tiempo mientras la presentación del ministro de

Educación se lleva a cabo, creo que cada uno de nosotros desde nuestras bancadas podemos traer las preguntas necesarias sectorizadas desde el nivel básico regular, educación superior, educación secundaria.

Por mi lado por ejemplo estoy sumamente preocupada porque en toda la zona norte por el tema del fenómeno El Niño llegaron presupuestos a cada una de las regiones, sin embargo desconocemos cómo han sido utilizados. Porque vengo de la zona rural de La Libertad, y me encuentro con escuelas de nivel inicial de adobe con 5 alumnas; entonces estas emergencias, estas urgencias que van de la mano con todo lo que estamos conversando lo pondré en un documento de tal manera que optimicemos el tiempo.

Por lo demás, estoy de acuerdo con Güido, con relación a que en cada comisión como vamos a tener el mismo trabajo y la mayoría de ustedes están en otras comisiones también, entonces optimizar el tiempo para que máximo al 15 de setiembre nosotros ya tengamos un Plan de Trabajo aprobado y podamos puntualizar temas como el de los institutos superiores, el tema de educación inicial, el tema de la evaluación del presupuesto, que es sumamente importante, y de esta manera poder dar logros y apoyar a la Mesa Directiva.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Ochoa.

**El señor OCHOA PEZO (FA).**— Sí, señor presidente, si bien ya estamos a punto de levantar la sesión, disculpen que lo presente de esta forma, pero hay algunos temas que no pueden esperar mucho. Yo quería solicitar eventualmente a la comisión poder emitir una carta al ministro de Educación para que determine qué decisión ha tomado sobre la reposición del Bono Vraem a los docentes de Vilcabamba y Echarate, y sobre la reposición del Bono de Ruralidad 2, a los docentes, por lo menos del Cusco, no conozco la realidad de todas las demás regiones, no sé si en esas regiones también han sido afectados docentes por este cambio de categorización que ha hecho el INEI de Ruralidad 1 a Ruralidad 2, los maestros han dejado de percibir, de 500 soles, han dejado a percibir 100 soles por el Bono de Ruralidad.

Yo quisiera solicitar por lo menos a la comisión que se emita una carta al ministro indicando qué decisión se ha tomado, porque la expresión del premier era la reposición.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Correcto.

Vamos a solicitar la información que pide el congresista Ochoa.

Antes de cerrar la sesión, pido autorización para ejecutar los acuerdos tomados en la presente, sin esperar el trámite de aprobación del Acta.

A consideración. Al voto. Aprobado.

La transcripción oficial forma parte del Acta de la presente sesión.

No habiendo más temas que tratar, siendo las 10 con 45 a.m.,  
levantamos la sesión.

***-A las 10:45 h, se levanta la sesión.***